

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA VISUALCOM CÍA LTDA.

En la ciudad de Quito, provincia de Pichincha a los 13 días del mes de Junio del dos mil dieciocho a las 15:00 horas, en las oficinas de **LA COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA VISUALCOM CIA. LTDA.**, Con el objeto de celebrar la presente Junta General Extraordinaria, se reúnen la mayoría de los socios de la compañía de conformidad al siguiente detalle.

NOMBRES COMPLETOS DEL SOCIO(S), ACCIONISTA(S), PARTÍCIPE(S) MAYORITARIO(S)	NÚMERO DE CÉDULA DE IDENTIDAD, RUC O IDENTIFICACIÓN SIMILAR EMITIDA POR PAÍS EXTRANJERO, DE SER EL CASO	PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN LA ESTRUCTURA DE PROPIEDAD DE LA PERSONA JURIDICA	DOMICILIO FISCAL
Eguiguren Chiriboga Jose Alfredo	1704114634	99%	Quito
Eguiguren Orska Jose Mateo	1713704581	1%	Quito
	TOTAL % Acciones	100%	

Preside la reunión el Señor Alfredo Eguiguren en calidad de Gerente General de la compañía

Por encontrarse presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, los socios resuelven constituirse en Junta General ordinaria de Socios, con el carácter de Universal, en amparo de lo dispuesto en el artículo 238 de la LEY de Compañías vigente, para tratar los siguientes puntos:

1. **Lectura y aprobación del informe del Gerente General de la Compañía.**
2. **Lectura y aprobación de los Estado Financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2017.**
3. **Perdida del Ejercicio.**

El Gerente de la Junta luego de constatar la presencia mayoritaria del capital suscrito de la compañía declara formalmente instalada la Junta General Ordinario de Socios con el carácter de universal y dispone que se proceda a conocer el orden del día acordado.

1. **Lectura y aprobación del informe del Gerente General de la Compañía.**

La Gerente General de la compañía da lectura a su informe de labores correspondiente al año 2017 y pone a consideración de los señores socios de la compañía su aprobación.

En el informe se refleja el cumplimiento de las normas legales vigentes y del estatuto de la compañía.

Luego de un intercambio de opiniones, la Junta General Ordinaria y Universal de Socios por unanimidad, **RESUELVE:**

- 1.1. **APROBAR** el informe de labores del Gerente de la Compañía

2. **Lectura y aprobación de los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2016.**

Luego de un intercambio de opiniones, la Junta General Extraordinario y Universal de Socios por unanimidad, **RESUELVE.**

2.1.APROBAR por unanimidad, los estados financieros de la compañía correspondiente al ejercicio económico 2017 con la observación de que el periodo 2017 fue cerrado con pérdida, que se urge de gran manera realizar una absorción de pérdida mediante aumento de capital, para que de esta manera la Súper Intendencia de Compañías no declare disolución de la empresa.

3. Perdida del Ejercicio.

Toma la palabra el Sr. Alfredo Eguiguren y pone a noción, que se trabaje arduamente en el año 2018 y mejorar el movimiento del flujo económico debido, al cierre consecutivo de las operaciones con pérdida y por ende según las leyes societarias que rigen el país es perjudicial cerrar los estados financieros con pérdida.

Luego de un intercambio de opiniones, la Junta General Ordinario y Universal de Socios por unanimidad, **RESUELVE.**

3.1.APROBAR por unanimidad, que para el periodo 2017 se debe de trabajar más para incrementar las operaciones y tener utilidad para poder repartir y respetar los estatutos por lo cual fue creada la empresa.

Por no haber otro punto que tratar en el orden del día, el Presidente de la Junta concede un receso para la redacción del Acta. Reinstalada la sesión, el acta es leída, aprobada y suscrita por los presentes.

A las 18:00 se levanta la sesión.

f) 
Ing. Eguiguren Orska Jose Mateo
Socio

f) 
Sr. Eguiguren Chiriboga Jose Alfredo
Socio